



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/117/2015**

Entidad Federativa	Guerrero
Municipio	Tlacoapa
Localidad	Tlacoapa
Tipo de acción	Obra nueva – Reubicación - PROGRAMA FONDEN
Tipo de Unidad	Hospital Comunitario
No. de camas	6 ( 12 a futuro crecimiento)
No. de quirófanos	1
No. de consultorios	6
Superficie del terreno	1,226.24 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	1,532.64 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Av. Juárez y Calle Morelos, s/n en el Municipio y Localidad de Tlacoapa. en el Estado de Guerrero

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 15 de julio del 2015, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YAÑEZ**

  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA**  
**INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

